

SEMINARIO

DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA LA REGULARIZACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MIGRANTES

20
años

Centro UC
Políticas Públicas

José Tessada, Administración UC
Olaya Grau, Trabajo Social UC



13 de septiembre 2022



I.- INTRODUCCIÓN

Participantes

- Rodrigo Azócar, Facultad de Derecho UC
- Patricio Domínguez, Escuela de Ingeniería UC
- Roberto González, Escuela de Psicología UC
- Olaya Grau, Escuela de Trabajo Social UC
- José Tessada, Escuela de Administración UC

Centro de Políticas Públicas

- Elisa Piña
- Juan Pablo Ramaciotti

Objetivo

Formular propuestas conducentes a favorecer la regularidad migratoria en Chile y a facilitar la inserción sociolaboral de quienes migran al país.

Metodología de trabajo

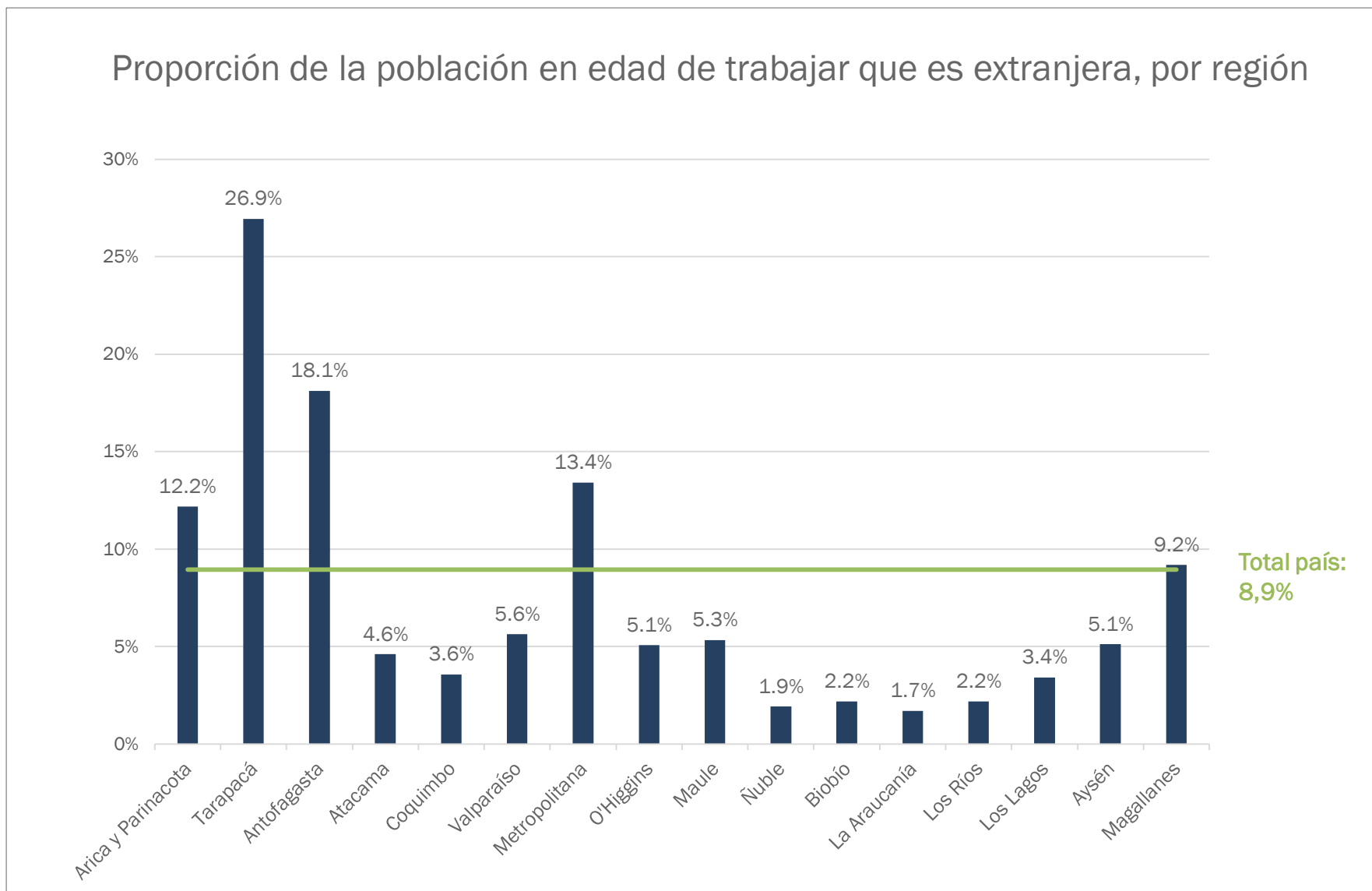
- Revisión de investigaciones y estadísticas disponibles
- Revisión de experiencias internacionales
- Análisis de legislación nacional y políticas implementadas en el plano local
- Discusiones grupales



II.- DIAGNÓSTICO

1. Participación laboral de la población migrante en Chile

- La población migrante se encuentra **mayoritariamente en edad de trabajar**: 77% tiene entre 15 y 44 años vs. 52% en caso de chilenos.
- Los extranjeros en edad de trabajar se concentran en la RM, pero proporcionalmente hay mayor presencia en las **regiones del norte**.
- Tienen mayores **niveles de ocupación**: 74,3% (extranjeros) vs 53,2% (chilenos).
- Los trabajadores migrantes se concentran principalmente en empleos del sector **comercio (23%)** y **servicios sociales y personales (21,5%)**.
- Hay similares **tasas de informalidad laboral** entre chilenos y extranjeros.



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Nacional de Empleo, trimestre febrero-abril 2022

2. Implicancias de la participación de extranjeros en el mercado laboral

- Los estudios existentes en Chile no encuentran evidencia respecto de impactos negativos o positivos en empleos y salarios de trabajadores locales, pero la evidencia internacional sugiere que pueden existir efectos negativos con participación extranjera **sobre el 10%**.
- Los extranjeros **contribuyen positivamente al fisco**: el año 2017 su aporte neto fue equivalente al 0,4% del PIB (Maire, 2019).
- El aumento de la inmigración sí aumenta la **preocupación por desempleo**, afectando percepciones de la población.
- La inserción sociolaboral de extranjeros también supone **desafíos en términos sociales y culturales**, relacionados con la inserción temprana, la convivencia con la sociedad de acogida y el acceso a redes institucionales.

3. Población migrante en situación irregular

- La población en situación irregular es por definición **muy difícil de registrar y estimar**. Sin embargo, hay antecedentes que permiten tener referencias de la evolución que ha tenido en el tiempo:
 - Durante los últimos años, los ingresos irregulares al país **han incrementado de manera acelerada**. Factores relevantes: crisis en Venezuela, visado consular de turismo para venezolanos y haitianos, cierre de fronteras por pandemia.
 - Regularizaciones **extraordinarias** en Chile: 1997 (44 mil visas); 2007 (47 mil visas); 2018 (131 mil visas); y 2021 (155 mil solicitudes).
- Las **demoras en la tramitación de permisos** afectan las posibilidades de integración social e inserción laboral de extranjeros, pues dificultan trámites esenciales ante instituciones públicas y privadas.



- **127 mil** ingresos irregulares registrados entre 2018 y junio 2022.
- **32 mil** ingresos irregulares entre enero y junio de 2022.
- Regularización extraordinaria 2021 no consideró a personas ingresaron por pasos no habilitados.

4. Alternativas para trabajadores extranjeros ante la irregularidad

- a) **Regularización migratoria:** la normativa actual sólo permite regularizar en ciertos casos a quienes tienen un permiso de permanencia o residencia vencido, pero no a quienes hayan ingresado irregularmente al país.
- b) **Permanencia irregular dentro del país:** los datos presentados sugieren que más de 100 mil personas (como mínimo) podrían estar en esta situación actualmente.
- c) **Expulsión administrativa:** alternativa muy limitada, considerando que en 2021 se decretaron 7.127 expulsiones administrativas y sólo se ejecutaron 246.
- d) **Abandono del país:** por una orden de abandono o por voluntad propia.



III.- PROPUESTAS

A

Políticas de regularización migratoria

1. Medidas de regularización extraordinaria
2. Mecanismos de regularización permanente

B

Protección e inserción sociolaboral de personas migrantes en situación de irregularidad y/o vulnerabilidad

3. Políticas de protección e integración inicial para personas migrantes
4. Políticas orientadas a la inserción laboral de personas migrantes

1. Medidas de regularización extraordinaria

Regularización extraordinaria en la Ley de Migración: Subsecretario del Interior tiene la facultad de disponer medidas de regularización de extranjeros en línea con los objetivos de la Política Nacional de Migración.

Experiencia internacional: IRCA (EE.UU., 1986); Italia (2002); España (2005); Colombia (2018).

- En el ámbito económico, en general regularizaciones extraordinarias conllevan resultados positivos.
- No necesariamente aumentan flujos de migración irregular, tomando precauciones.

Propuesta: adoptar medidas extraordinarias de regularización que consideren a las personas que han ingresado de forma irregular al país, con **requisitos y precauciones asociadas** (al menos ausencia de antecedentes penales y fecha de ingreso previa al anuncio de la medida).

2. Mecanismos de regularización permanente

Mecanismos permanentes en la Ley de Migración: respecto de permisos de residencia expirados; visados para personas objeto de especial protección; casos de cambio de categoría migratoria; y mecanismos que defina Política Nacional de Migración.

Experiencia internacional: España (regularización por arraigo); Portugal (flexibilización de requisitos por razones de interés nacional, humanitarias o de interés público); y países de Latinoamérica y el Caribe (13 países con disposiciones de regularización permanente con distintas características).

Propuesta:

- **Ampliar y flexibilizar** mecanismos permanentes de regularización a través de la Política Nacional de Migración.
- Considerar requisitos que permitan una mejor inserción laboral (por ejemplo, contar con contrato firmado o acreditar actividades económicas)
- Establecer criterios adicionales sobre tiempo mínimo de estadía en el país, vínculos familiares y ausencia de antecedentes penales.

3. Políticas de protección e integración inicial para personas migrantes

a) Protección y garantía de derechos

- Fortalecer la articulación de instituciones del Estado para asegurar en la práctica el **acceso a derechos y prestaciones mínimas**, estableciendo espacios de monitoreo y seguimiento.
- Facilitar el acceso a **rol único nacional (RUN)** para extranjeros en situación irregular.

b) Iniciativas de integración temprana

- Reforzar y profundizar iniciativas como el “Sello Migrante” para **abordar multidimensionalmente elementos clave** para la inclusión de personas migrantes.
- Potenciar programas de **asistencia legal y migratoria** y de conexión con redes institucionales y comunitarias.
- Impulsar capacitaciones en **idioma y uso del lenguaje** en contexto local y laboral.

c) Delimitación de espacios de fiscalización

- Definir espacios de protección respecto de **la fiscalización** de autoridades migratorias.
- Establecer **cortafuegos en el intercambio de información** entre instituciones públicas que entregan servicios sociales y autoridades fiscalizadoras.

4. Políticas orientadas a la inserción laboral de personas migrantes

- Disminuir las brechas para **certificación de competencias** y regular sistema de **convalidación de títulos**.
- **Ampliar el límite de trabajadores extranjeros** por empresa: eliminar o flexibilizar por sectores.
- Contemplar **incentivos a la redistribución voluntaria** por áreas geográficas y sectores económicos, considerando concentración por zonas, tasas de desempleo subnacional y demanda de trabajo, entre otros factores.
- Desarrollar **políticas de inserción laboral integrales y multisectoriales**, fortaleciéndola articulación de instituciones públicas con la sociedad civil.

SEMINARIO

DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA LA REGULARIZACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MIGRANTES

20
años

Centro UC
Políticas Públicas

José Tessada, Administración UC
Olaya Grau, Trabajo Social UC



13 de septiembre 2022